



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

Ref.: 250CCT28111800225

PARLAMENT DE CATALUNYA
DEPARTAMENT D'ADMINISTRACIÓ
REGISTRAR GENERAL
30 NOV. 2018
ENTRADA NUM. 23394
N.T. 250-00531/12

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Carlos Carrizosa Torres, portavoz, Javier Rivas Escamilla, diputado, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la **Propuesta de resolución sobre la solicitud de auditoría del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació (CTTI)**, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En los últimos años, diversas informaciones han apuntado que la gestión del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació (CTTI) arroja muchas dudas en lo referente a las funciones desarrolladas, a su eficiencia y a la contratación pública que realizan, de hecho, es un organismo que ha sido incluido, para su investigación, en la comisión de investigación sobre espionaje que han impulsado varios grupos de la oposición.

Los organismos de titularidad pública deben estar al servicio de la utilidad pública y el interés general y no pueden utilizarse con el objetivo de perseguir fines políticos. La transparencia, la eficiencia y la correcta gestión de los recursos públicos deben ser objetivos fundamentales de cualquier gobierno en la gestión pública.

Durante la aplicación del artículo 155, el Gobierno de España, a través de su Ministerio de Hacienda, encargó una auditoría en el Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació (CTTI) que el Conseller de Polítiques Digitals y Administració Pública, Jordi Puigneró, ha dado orden de cancelar.

Las auditorías son una herramienta habitual para empresas y administraciones que persiguen garantizar mediante terceros, su correcto funcionamiento. En muchos casos es un imperativo legal garantista y siempre es un ejercicio de transparencia y buenas prácticas para la administración.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA	Secretaria General
REGISTRE GENERAL	
30 NOV. 2018	
ENTRADA NÚM. 23394 ²	
N. T.	/12

Es deber de la Administración y de los gobiernos someterse y someter todos los organismos públicos a la fiscalización de la oposición y de los ciudadanos; especialmente en casos como los que competen a estos organismos, en los que las dudas sobre su gestión han sido apuntadas desde diversos sectores y grupos políticos.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Govern de la Generalitat a:

1. Iniciar antes de finalizar el ejercicio fiscal presente, los trámites para la licitación de una auditoría, llevada a cabo por una empresa externa al Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació (CTTI) que incluya, al menos, los siguientes objetivos:

- Auditoría contable, financiera y de costes.
- Revisión de los procesos de contratación
- Revisión funcional de procesos y eficiencia.
- Revisión de adecuación de la actividad al objeto de creación del organismo.
- Cumplimiento de la legalidad y de los protocolos en materia de protección de datos digitales y personales.

2. Publicar y trasladar a todos los grupos parlamentarios para su información y análisis el informe emitido por los auditores a su finalización.

Palacio del Parlamento, 28 de noviembre de 2018

Carlos Carrizosa Torres
Portavoz del GP Cs

Javier Rivas Escamilla
Diputado del GP Cs

Dimas Gragera Velaz
Diputado del GP Cs



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari de Ciutadans

PARLAMENT DE CATALUNYA	REGISTRE GENERAL
30 NOV. 2018	3
ENTRADA NÚM. 23394	
N. T.	/12